

ACTA No.37

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Doce, siendo las 3:00 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Juan Ramón Velásquez Nazar, Alba Nora Gúnera Osorio, Marvin Ponce Saucedo y Marlon Guillermo Lara Orellana; y Vicepresidenta Alterna Victoria Carrasco García y Oscar Orlando Burgos; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como los Honorables Diputados ciudadanos: Arturo Suárez Moya, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Felipe Zúniga del Cid, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Fabián Discua Carranza, Olman Danery Maldonado, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Juan Matamoros Torres, José Vivían Portillo Ramírez, Rafael Orlando Monge Reyes, María Teresa Chávez Lezama, Rossel Renán Inestroza Hernández, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Erick Ricardo Amador Aguilera, Agustín Germán Lagos, Jorge Humberto Pinto Portillo, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Sandra Evelin Figueroa Banegas, Luís Berríos Segovia, José Celín Discua Elvir, José Rodolfo Zelaya Portillo, José Ángel Herrera Barahona, Corina Dolores Alvarado Lagos, Juan Franciso Argeñal Espinal, Roger Danilo Alcántara Pérez, Nahín Urbina Urtecho, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Rodimiro Mejía Merino, Gonzalo José Rivera Medrano, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Welsy Milena Vásquez López, Abraham Alvarenga Urbina, Mario Guillermo Aguilar Rodríguez, Fredy Espinoza Mondragón,, Dermis Carolina C-nol Amaya, Augusto Domingo Cruz Asensio, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Carlos Alejandro Hernández Soto, Marco Antonio Gosselin Andrade, Norma Haydeé Calderón Arias, George Romeo Silvestri Férez, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Sergio Arturo Castellanos, Marcio Junior Vega Pinto, Oscar Ramón Nájera, Elden Vásquez, Alexis Danilo Trejo Hernández, Marco Antonio Andino Flores, Julio César Gámez Interiano, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Orle Aníbal Solís Meráz, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Alfredo

Saavedra Paz, Elvis Edgardo Lemus España, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Wilfredo Bustillo Castellanos, Roger Danilo Alcántara Pérez, Roxana Geraldina González, Rolando Dubón Bueso, Mario Alonso Pérez López, Delmy Aracely Ordoñez Hernández, Enrique Orlando Cano Palma, Hipólita Graciela Rodríguez, Sandra Abelina García Salgado, Margarita Dabdoud Sicafi, María Arecely Leiva Peña, Santos Seferino Durán Aguilar, Sonia Argentina Fajardo Regalado, María Bertilia Zepeda Lagos, César Nicolás Alegría Mercado, Ana Julia García Villalobos, Guillian Guifarro Montes de Oca, Valentín Suárez Osejo, Samuel Martínez Durón, José Armando Cerros Chávez, Francisco Amílcar Zavala Reyes, Miguel Ángel Arita Paz, Daniel Flores Velásquez, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Denis Roberto Velásquez Yanes, Mario Alfredo Pinel Rosales, Victor Rolando Sabillón Sabillón, Gonzalo Antonio Rivera, Oscar Emilio Cruz Pineda y José Tomás Ponce Posas, Salvador Valeriano Pineda, Ricardo Antoni Díaz Aceituno, José Oswaldo Ramos Soto, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Marcia Facussé Andonie, Perla Simons Morales, Adela Palacios Iraches, Norma Aracely Aguilar Chacón, Daniela del Carmen Reynaud Reyes, José Teofilo Enamorado Cárcamo, Santos David Betancourt, Elman Joel Sandoval Sabonge, José René Osorio Mejía, José Francisco Rivera Hernández, Feisal Musa Canahuati Gabrie, Juna Esperanza Mejía Bonilla, Carmen Vásquez, Jesús Dagoberto Perdomo Chacón, Mario Ulises Bustamante Cárcamo, José Toribio Aguilera Coello, María Emérita Bardales Hernández, Juan Fernando Lobo Pineda, Román Villeda Aguilar, Antonia Arrechavala Tamsin, Bessy Dorila Rivera Burgos, Jorge Alberto Ramos Rivera, Nasry Juan Asfura, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, José Vicente León Rojas, Maylo Wood Granwell, Wenceslao Lara Orellana Y Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

En el mes de la patria se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

- 3.- El Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

- 4.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se Aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

- 5.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Judiciales, sobre el Proyecto de Decreto presentado por la Honorable Diputada Marcia Facussé Andonie contentivo de la reforma a las Leyes siguientes: CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CÓDIGO DE FAMILIA, CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO PENAL, CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA; firmando los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Antonio César Rivera Callejas, Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz y Abraham Alvarenga Urbina.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 1 al 4 en el debate enunciado, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as), el presente Dictamen que se está discutiendo en primer debate es un compendio de Ley en la que se está reformando relacionadas a la niñez, la familia y

la adolescencia, con el objetivo de sistematizar todo el cuerpo legal relacionado a este sector de la población tan vulnerable.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Por favor compañeros Diputados si nos permiten oír aquí lo que está diciendo el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso, Honorable Diputado Yani Benjamín Rossenthal Hidalgo, oigamos al Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso por favor.

El Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso manifestó: Gracias Señor Presidente, como les decía el Proyecto viene por iniciativa de la Primera Dama de la Nación y recomendaciones que también le hiciera la Embajada Americana y la Relatora del Alto Comisionado de Derechos Humanos, puesto que Honduras en el mes de Octubre de este año se va a someter nuevamente a un examen universal de los Derechos del Niño y necesariamente tiene que rendir un Informe antes del 3 de Octubre ante el Alto Comisionado y en consecuencia en reuniones con el Señor Presidente del Congreso Nacional y otras personalidades hemos tenido a bien que se agenda y se le dé el primer debate y el segundo debate antes del 3 de Octubre, puesto que el tercer debate va a estar sujeto a la aprobación de la Ley de la Defensoría porque está íntimamente relacionado con este texto legal, en consecuencia es nuestro compromiso como país. Agradezco la oportunidad y como les decía vamos a estar sujetos al otro Proyecto, gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz externó: Lo que pide el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso, es la dispensa de debates o solamente quería a ser esa aclaración, continuamos entonces.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Honorables Diputados(as), agradezco la paciencia que han tenido, pero este es un compendio de leyes que se ha logrado condensar en una reforma tanto al Código Penal, al Código Procesal Penal, al Código de la Familia, al Código de la Niñez, a la Ley de Violencia y de Convivencia Familiar, Violencia Doméstica y es un requisito que hemos traído con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la Niñez, como previo a un Examen de Derechos Humanos que estará sometido el país el próximo 3 de Octubre, todavía quedan como diecisiete (17) páginas las cuales terminaríamos de leer en primer debate el día de mañana, lo que si les voy a suplicar es que nos hagamos presente lo más temprano posible, vamos a convocar para las 9:00 de la mañana de forma tal de que podamos tener la oportunidad todos de presentar los distintos Proyectos que se que tienen en cartera algunos y a los cuales les agradezco la comprensión de no poderlo presentado hoy, así que vamos a suspender la sesión en este momento y quedan convocados para mañana a las 9:00 de la mañana.

- 6.- Se suspendió la sesión a las 6:20 de la noche.
- 7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 19 de Septiembre del año Dos Mil Doce, a las 10:25 de la mañana.
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera; Vicepresidentes: Martha Concepción Figuerora Torres, Juan Ramón Velásquez Nazar, Alba Nora Gúnera Osorio; Marvin Ponce Saucedo y Martha Concepción Figueroa Torres; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto

Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Jarriet Waldina Paz y Eliseo Noel Mejía Castillo.

En el mes de la patria se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

8.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con la discusión en primer debate el compendio de reformas a varias Leyes: CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CÓDIGO DE FAMILIA, CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO PENAL, CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

La Secretaría anunció la discusión pasando en su totalidad en el debate enunciado.

- 2) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto aprobó la Modificación No.1 AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO DE LA PAZ - GUALACO, EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, con una longitud de 30.70 KMS, por un monto de Veintiocho Millones Ochocientos Once Mil Ochocientos Once Lempiras con Dieciocho Centavos (L.28,811,811.18) suscrito entre el Licenciado Miguel Rodríguez Pastor Mejía, actuando en condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAV) y el Ingeniero Pedro Pineda Cobos en su condición de Representante Legal de Técnica de Ingenieras S.A. de C.V. (TECNISA), firmado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 10 días del mes de Marzo del 2010

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de acuerdo con el Dictamen.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, sobre el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por el Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férrez, relativo a autorizar al Poder Ejecutivo, para que por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, proceda a la suscripción de las Adenda de los Contratos de Construcción y Pavimentación Carretera West End, Flower Bay-Coxen Hole, desvío West Bay, Islas de la Bahía; para incluir en los mismos Proyectos Construcción de la Banda Norte, Islas de Roatán, Islas de la Bahía; y, para que amplíe el plazo de ejecución de las obras autorizadas y contratadas por el Poder Ejecutivo para ser ejecutadas en el año 2011, mediante la Modificación del Contrato de Construcción No.15 de fecha 23 de Septiembre de 2011, aprobada mediante Acuerdo del Poder Ejecutivo No.01343 de fecha 4 de Octubre de 2011 y la Modificación del Contrato de Supervisión No.15 de fecha 23 de Septiembre de 2011, la cual fue aprobada mediante Acuerdo No.01342 de fecha 4 de Octubre de 2012; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, José Rodolfo Zelaya Portillo, Marcia Facussé Andonie, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Toribio Aguilera Coello, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Olman Danery Maldonado Rubio y Román Villeda Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado George Romeo Silvestri

Férez, por la importancia que tiene este Proyecto, solicito se le dispensen dos debates y sea aprobado en uno solo.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 fueron asentidos de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández manifestó: Tengo una duda, no sé si ésto es nuevo o si ya había sido introducido antes a la Cámara.

- 4) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO CONTINGENTE No.HO-X1016 suscrito el 16 de Marzo de 2012, entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), y el Gobierno de la República de Honduras, hasta un monto de CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.100,000,000.00), fondos destinados a financiar la ejecución del PRÉSTAMO CONTINGENTE PARA EMERGENCIAS CAUSADAS POR DESASTRES NATURALES.

El Artículo 1 se asintió de conformidad con el Proyecto.

El Artículo 2 se aprobó de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 3 se asintió de conformidad con el Proyecto.

- 9.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto orientado a

prorrogar establecer con carácter transitorio que el Congreso Nacional Congreso Nacional habilitará sus sesiones ordinarias del 1 de Noviembre de 2012 hasta el 20 de Enero de 2013.

Acto seguido expresó: Vamos a nombrar una Comisión Especial para dictaminar este Proyecto que estará integrada por los Honorables Diputados:

Mario Alonso Pérez López

Juan Francisco Argeñal Espinal

Eleazar Alexander Juárez Sarabia

Edwin Roberto Pavón León

Elden Vásquez

María Teresa Chávez Lezama

Augusto Domingo Cruz Asensio.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera suspendió momentáneamente la sesión, transcurrido ese lapsus, se reanudó nuevamente.

10.- La Secretaría continuando con la Agenda continuó con Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, sobre el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE PROPIEDAD DE CONDOMINIOS; firmando los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz y Ricardo Antonio Díaz Aceituno.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar presentado a la consideración del Pleno por el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo sobre el Proyecto de Decreto relativo establecer con carácter transitorio, que el Congreso Nacional habilitará sus Sesiones Ordinarias del 1 de Noviembre de 2012 hasta el 20 de Enero del año 2013; firmando los Honorables Diputados: Juan Francisco Argeñal Espinal, Eleazar Alexander Juárez Sarabia, María Teresa Chávez Lezama y Augusto Domingo Cruz Asensio.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino apuntó: Por la importancia que este Proyecto tiene solicito a la Cámara se le dispensen dos debates y sea aprobado en un único debate.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

11.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Miércoles 19 de Septiembre del año Dos Mil Doce, a la 3:15 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

- 11 -

12.- Se levantó la sesión a las 3:00 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA